

# Sesion ord.<sup>a</sup> de 26 de Febrero de 1883.

Pres  
 Alcalde  
 Soler D. Victor  
 Proles  
 Solis  
 Soler D. P.  
 Delarco  
 Herman  
 Marin Baldo  
 Guillen.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Comisionales hoy veinte y seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres, con objeto de celebrar la presente Sesion ordinaria, se reunieron los Pres del Exmo Ayuntamiento Const<sup>e</sup> que siguen: D. Eduardo Piquelme, Alcalde-presidente, D. Victor Soler, D. Silvestre Proles, y D. Jose Ma Solis, que respectivamente lo son, segundo, quinto y octavo Termino de Alcalde, y los Regidores, D. Prudencio Soler, D. Juan Delarco, D. Juan Anto Herman, D. Prufino Marin Baldo y D. Gabriel Guillen.

Se hizo merito de que la presente Sesion tiene por objeto tratar de los asuntos de que debio darse cuenta en la convocada para el veinte y tres del actual que no pudo celebrarse por falta de numero de Pres Concejales, y de que en esta podia hacerse validamente sea cualquiera el de los que ayntan, segun dispone el articulo 104 de la Ley.

Leida el acta de la anterior y en contrandola conforme el Ayuntamiento fue aprobada en votacion unanime.

Entró el Sr. Mercur.

Verificose la lectura de los Boletines oficiales correspondientes a los dias del diez y siete al veinte y cinco del actual, ambos inclusive, y quedo enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contenian.

Boletines oficiales.

Llama la atencion el Sr Alcalde

El Sr Alcalde dice que cree conveniente llamar la atencion del Ayuntamiento

